

www.conasa.hn

Análisis de la Situación del Sector Agua Potable y Saneamiento del Municipio de **Goascorán, Valle**





www.conasa.hn

CONASA 2011

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

Municipio de Goascorán, Valle

Aída Gloria Echeverría

Junio 2011

CRÉDITOS

COORDINACIÓN

Luis Alberto Romero

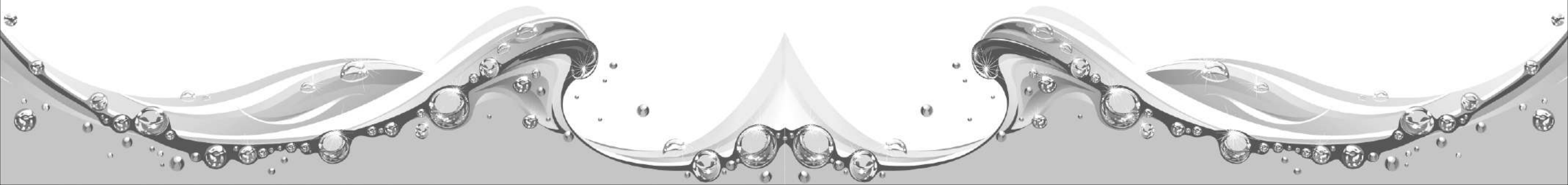
REVISIÓN

Marisela Rodríguez
Gracia Melina Pineda H.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Gracia Melina Pineda H.

Comportamiento del Sector de Agua y Saneamiento,
Goascorán, Valle

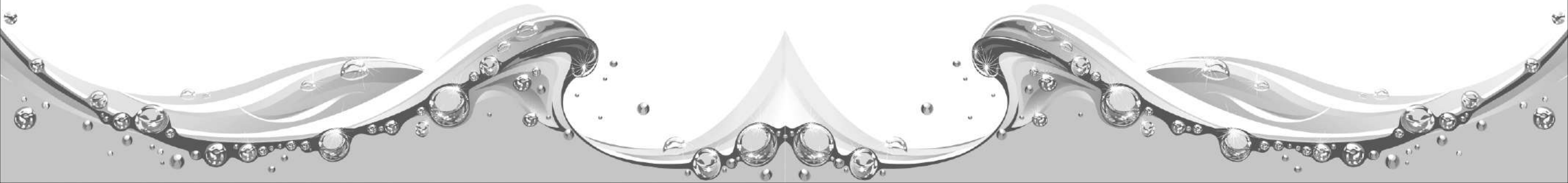


PARTICIPANTES GRUPO NUCLEO
Goascorán, Valle

	Nombre	Teléfono	Organización
1	Diana Carolina Santos	33892428	Catastro
2	Juan Ángel Núñez	33421391	INFAH
3	Noé Fernández	33303191	S Salud
4	Isidoro Díaz	89224521	Regidor COMAS
5	Guillermo Matamoros	-no tiene-	S Salud
6	Agustín Maldonado	27947362	S Salud
7	Ronys Martínez	99344380	JAA Orilla
8	Denis Fernando Fuentes	32630166	JAA Junquillo
9	Lenyn Josué Torres	32739469	Fontanero
10	Felipe Gutiérrez García	33678620	Hondutel
11	Georgina Reyes	32197158	USCL
12	Gustavo Adolfo Mejía	33578981	Comisionado
13	Carmelina Cruz	27947219	S Salud
14	Claudia Marcela Galo	31804463	UMA

REFERENCIAS

- Información contenida en CD entregado por el Programa Conjunto
- Informes del Consultor del ERSAPS en la zona
- Informes de Funcionarios Municipales



colonia periurbana Juan Ángel López, hay 55 viviendas que atienden el saneamiento por medio de fosas Sépticas y letrinas lavables y el resto de la población lo hace al aire libre. Como parte del proyecto de alcantarillado se

construyeron lagunas de oxidación par el tratamiento de las aguas residuales, pero actualmente ya no están en uso por falta de mantenimiento se llenaron de lodos.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DE LOS SAS

En la municipalidad de Goascorán se presenta una alta rotación de personal lo cual dificulta la capacitación del mismo y disminuye la productividad institucional. También en la actualidad, la municipalidad tiene dificultades económicas para dotar de logística en el desarrollo de las tareas.

El personal no es nombrado por capacidades, sino que para beneficiar a activistas o amistades y familiares de las autoridades.

La administración municipal realiza reuniones con el personal, con una frecuencia regular para informar sobre las actividades de cada departa-

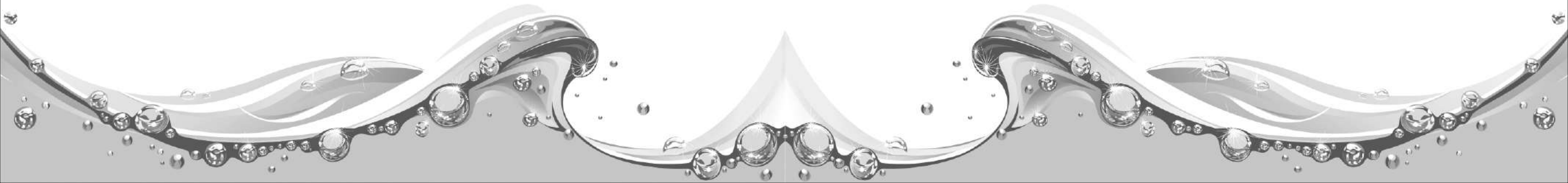
mento o la planificación de algún evento en particular.

El trabajo en la mancomunidad ha acumulado una gran experiencia en compartir recursos y tareas con otros municipios.

La municipalidad recibe asistencia técnica principalmente por parte de los organismos cooperantes que incluyen la capacitación del personal en la mayoría de sus proyectos. Reciben muy poca asistencia por parte del SANAA ya que esta institución no cuenta con recursos y logística suficiente para prestarla.

CONTENIDO

Introducción	1
Resumen Ejecutivo	2
La Cobertura de los Servicios	4
Marco Legal del Sector	5
Marco Político	6
Planificación e implementación de los servicios	6
Marco de prestación de los servicios	7
Regulación, Monitoreo y Control de la Prestación de los SAS	8
Marco Financiero	9
Gestión de los Recursos Hídricos	9
Capacidad Institucional para el manejo de los SAS	10
Referencias	11



MARCO FINANCIERO

En la zona urbana las tarifas pagadas por agua y alcantarillado cubren los costos operativos del acueducto que tiene un alto consumo de energía ya que la bomba de succión trabaja 12 horas diarias; pero el alcantarillado tiene un bajo costo operativo que lo compensa.

El presupuesto para financiar la infraestructura para la prestación de los servicios procede de los fondos propios municipales y de las transferencias recibidas del gobierno central.

Actualmente la municipalidad cuenta con aliados en el financiamiento de proyectos de agua y saneamiento, como ser el Programa Conjunto UN.

El presupuesto municipal de los servicios no es detallado, de tal forma que no se pueden diferenciar claramente los costos operativos de las inversiones, y también se presenta una confusión en los costos de la energía eléctrica ya que la municipalidad mantiene una cuenta única con la ENEE, en la que se incluyen gastos en los edificios municipales, además de los pagos para la prestación del servicio de agua, ya que la municipalidad negocia el intercambio de pago de impuestos por consumo de energía con la ENEE.

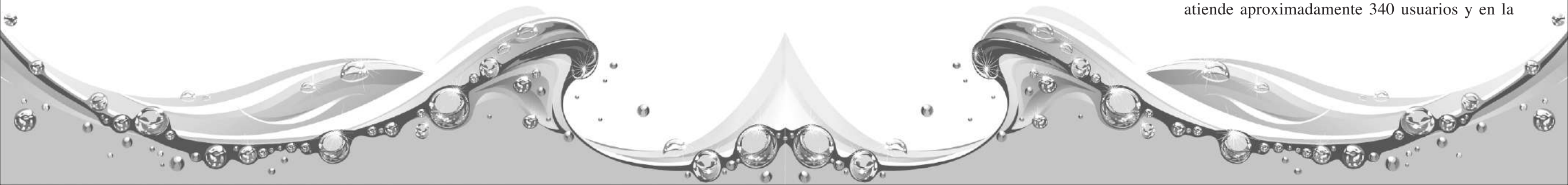
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El municipio de Goascorán, no se cuenta con un plan de recuperación de las cuencas aun cuando la Fundación Vida hace muchos años trabaja en la zona con el Proyecto Cuenca del Río Goascorán, que según los participantes no ha obtenido los resultados esperados y los fondos asignados se han gastado en eventos, viajes y otras actividades que no han impactado y solamente se hacen trabajos eventuales de siembra de árboles, pero no se les da seguimiento. Las cuencas y micro cuencas no

está delimitadas ni protegidas lo que pone en peligro el suministro de agua ya que la mayoría de las comunidades dependen del agua subterránea y la perforación de los pozos cada vez es más profunda y por lo tanto más costosa.

Las fuentes superficiales de agua ya se han agotado, exceptuando la del río Goascorán la cual es compartida el uso para el consumo humano, con uso para ganadería, extracción de materiales de construcción, el riego y el turismo.

Existe un sistema de alcantarillado sanitario que atiende aproximadamente 340 usuarios y en la



REGULACIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SAS

El monitoreo de la calidad del agua, corresponde según la Ley a la Secretaría de Salud pero como ya se ha mencionado la falta de recursos impide que se cumpla con esta responsabilidad.

En cuanto a la rendición de cuentas, la municipalidad hace un informe mensual y trimestral al Tribunal Superior de Cuentas, que sirve para justificar los fondos de la transferencia que recibe del gobierno central. Las juntas de agua no hacen rendición de cuentas a la municipalidad y tampoco se hace formalmente a los usuarios.

Los reclamos de los usuarios son atendidos directamente en la municipalidad, ya sea por el fontanero o por el encargado de la oficina, no hay registro de dichos reclamos y tampoco del seguimiento que se les da a los mismos.

El trabajo con el ERSAPS ha generado la conformación de la Unidad de Supervisión y Control Local, a la cual se ha capacitado para iniciar el monitoreo de los indicadores de la prestación de los servicios, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

INTRODUCCIÓN

En el marco de resultados del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento (PC-AS), uno de los resultados a lograr es el establecimiento de políticas sectoriales con enfoque de inclusión social diseñadas e implementadas bajo el liderazgo del Gobierno de Honduras, para lo cual la agencia del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) ha definido los siguientes productos:

- a) El Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) fortalecido y con enfoque de inclusión social; y
- b) Municipalidades fortalecidas en formulación de políticas de agua y saneamiento.

El Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), es la institución responsable de desarrollar una visión para el Sector y de formular, socializar y oficializar la política sectorial que oriente el desarrollo de actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del país. El fortalecimiento del CONASA está orientado hacia la formulación y socialización de una política nacional de agua y saneamiento que promueva la consideración de criterios de inclusión social en los programas y proyectos

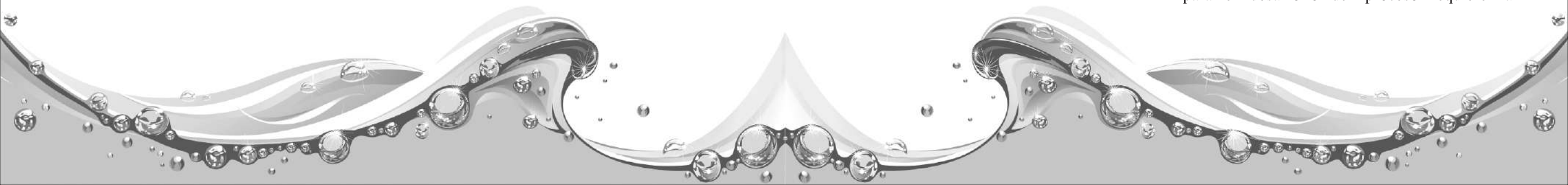
sectoriales diseñados e implementados por el Gobierno y la Cooperación Internacional.

Por otra parte, el marco regulatorio vigente indica que es responsabilidad de las municipalidades establecer las políticas locales de los servicios de provisión de agua y saneamiento. Dichas políticas deben ser construidas en el contexto de la política nacional que se oficialice para el Sector.

Para lograr los productos apuntados, el PNUD y el CONASA han seleccionado al International Water and Sanitation Centre (IRC), fundación holandesa sin fines de lucro, para la facilitación del proceso mediante la ejecución del proyecto denominado: “Formulación y Socialización de la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento y la Política Local de 13 Municipios del Programa Conjunto de Agua y Saneamiento en Honduras”.

El Sector de Agua y Saneamiento en Honduras está conformado por las instituciones rectoras del Gobierno, las Municipalidades y las comunidades que poseen la titularidad de los servicios de acuerdo con la Ley; asimismo, los usuarios de los servicios y los prestadores de los servicios urbanos y rurales.

El marco conceptual y metodológico adoptado para el desarrollo del proceso requiere la



elaboración de un análisis de la situación actual del Sector en el municipio, que una vez validado sirva de insumo para la construcción de una visión futura, la definición de principios y la elaboración de estrategias. El trabajo realizado ha contado con la asistencia técnica de una Consultora Local que actúa como facilitadora, y un Grupo Núcleo, conformado con representantes del gobierno municipal, de la

RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Goascorán se encuentra ubicado en la zona sur de Honduras, en el Departamento de Valle. Tomando como referencia la capital Tegucigalpa, se encuentra a unas distancia de 129.4 kilómetros, sobre carretera pavimentada, con una población total de 13,962 habitantes.

En este municipio el 88% de la población en el área urbana tiene acceso al servicio de agua, y hay una cobertura del 73 % en el área rural. La producción del agua en todo el municipio depende del bombeo, aun cuando en la zona urbana el agua es extraída del río Goascorán a través de galería de infiltración, de donde se bombea hacia la red de distribución sin tratamiento previo. El gasto en energía eléctrica para la producción del agua, genera altos costos de operación que no son recuperados porque las tarifas son bajas y un buen porcentaje de los

COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del estado, miembros de las juntas de agua del municipio y otros.

El presente documento representa el resultado del análisis situacional del Sector Agua y Saneamiento del Municipio de Goascorán

usuarios no paga porque el servicio que reciben es muy deficiente, y la calidad del agua es muy mala.

En la zona urbana se tiene una cobertura del 73 % de alcantarillado sanitario, y en la zona rural las soluciones para el saneamiento, es responsabilidad de los usuarios y no se tiene control sobre el uso apropiado de las mismas.

De acuerdo a lo manifestado por los participantes en el trabajo, el principal problema en los servicios de agua y saneamiento, es la forma de administrar los servicios que practica la municipalidad, principalmente porque los fondos que se recaudan por la prestación del servicio no se invierten en la mejora de éstos, y la ejecución de proyectos se hace sin planificación. En la zona rural la administración de las Juntas administra-

MARCO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Municipalidad es la responsable de la Operación y Mantenimiento del sistema en el área urbana, la cual la atiende por medio de 1 fontaneros, 1 ayudante y un encargado de la oficina.

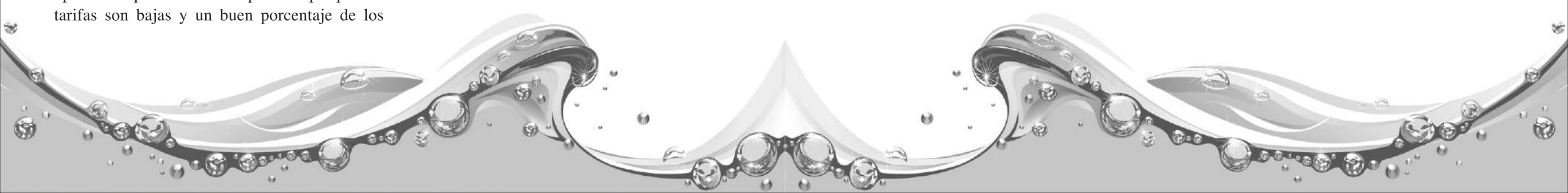
En la zona rural, el servicio es prestado por las Juntas Administradoras de Agua que asignan a alguno de los usuarios, el manejo del acueducto y la administración la hace la Junta directiva.

El servicio en la zona urbana no es sostenible debido al alto costo de la energía eléctrica, una baja tarifa de L 50.00 mensuales y un porcentaje de morosidad cerca del 25%, aunque actualmente se trabaja en la recuperación de la mora, a través de un programa de cortes y envío de avisos de cobro. La tarifa por servicio de alcantarillado sanitario es de L30.00 mensual

que cubre el bajo costo de mantenimiento y además subsidia en parte los costos de operación del agua potable.

En la zona rural el servicio es auto sostenible, aun cuando los costos de operación son altos por el uso de energía eléctrica en la mayoría de los acueductos (solamente tres dependen de agua superficial), pero las tarifas que han establecido son suficientes para cubrir los gastos. Esta experiencia en el área rural, ha motivado a la zona urbana a tratar de cambiar el sistema de administración a un prestador desconcentrado de la municipalidad, que pueda mejorar la situación del servicio urbano.

En todo el municipio existe muy mala calidad del agua, ya que no hay ningún tipo de tratamiento en los acueductos.



MARCO POLÍTICO

La política municipal sobre el desarrollo de infraestructura de los servicios de agua y saneamiento, son congruentes con la Política de la Mancomunidad NASMAR para poder ser beneficiarios de los proyectos ejecutados por ellos.

También los funcionarios conocen el Plan de nación y de acuerdo a lo informado, las políticas municipales se están elaborando de acuerdo con lo establecido en dicho plan, especialmente los temas que se consideran obligatorios de incluir.

Las Políticas del SANAA y de la Secretaría de Salud no tienen mayor incidencia en la política

municipal de agua y saneamiento, aun cuando se conoce la importancia de las normas que ambas instituciones son responsables de hacer cumplir especialmente el control de la calidad del agua.

En cuanto a la regulación y control, ha habido una intervención directa del ERSAPS, que ha brindado asistencia técnica para la reglamentación de los servicios y la capacitación local en cuanto al cumplimiento de los indicadores de gestión por los prestadores de los servicios.

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La municipalidad no cuenta con un Plan Maestro para los Servicios de Agua y saneamiento, por lo que la planificación se hace principalmente en el Plan de Desarrollo Municipal con apoyo de la Secretaría de Gobernación, el cual es revisado y actualizado anualmente. Este plan está fundamentado en los Planes Operativos Anuales que se les solicita a cada Jefe de Departamento.

El Plan de Inversión se elabora con los proyectos que se han priorizado en cabildos abiertos, pero no hay seguimiento a lo planificado principalmente por la falta de recursos para financiar los proyectos y los proyectos ejecutados son los que representan alguna emergencia o tiene el apoyo de las autoridades por una conveniencia electoral.

doras de agua, aparentemente es más eficiente, pero hace falta la regulación y el control efectivo para proteger los derechos de los usuarios y asegurar la sostenibilidad de los servicios.

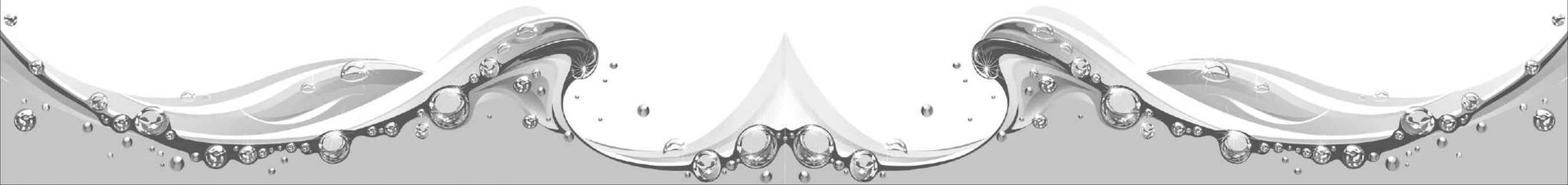
La reciente organización de las instancias de participación ciudadana en la prestación de los servicios, es vista como la oportunidad para asegurar el seguimiento a los planes y políticas establecidas para el sector y establecer un sistema de rendición de cuentas efectivo.

Se requiere una administración eficiente de los recursos que pueda permitir la creación de un fondo para financiar construcción de infraestructura y la protección de las cuencas productoras del agua. En la actualidad, la contratación de personal no calificado para la gestión de los

servicios, así como la inestabilidad laboral que generan los cambios en el gobierno local, dan como resultado un manejo deficiente de los recursos y por lo tanto un servicio con bajos indicadores de prestación.

La participación del municipio en la NASMAR, ha permitido al gobierno participar activamente en la gestión de proyectos y crear una relación provechosa con los cooperantes y con aliados que han apoyado el desarrollo de proyectos en el sector.

Una preocupación importante de los usuarios, es que no existe una herramienta eficiente para asegurar el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos por las autoridades para el mejoramiento de la prestación de los servicios.



COBERTURA DE LOS SERVICIOS

El área urbana de Goascorán tiene una cobertura del 88% del servicio de agua potable. El sistema de agua potable fue construido alrededor del año de 1979, consta de una galería filtrante a la orilla del río Goascorán y es impulsada por una bomba de 20 HP hacia 3 tanques de almacenamiento, luego se distribuye por medio de la red en 400 conexiones domiciliarias. En verano la corriente del río se ubica al lado opuesto de la caseta de la galería filtrante, lo que obliga a canalizar a lo ancho del río con una retroexcavadora para alimentar a la zanja.

El sistema contaba inicialmente con unos filtros rápidos en el sitio de los tanques pero hace 4 años atrás no funcionan por la falta de mantenimiento periódico. Debido a la falta de capacitación en el mantenimiento de los

sistemas electro mecánicos, existen fallas en la bomba o daños importantes que provocan suspensión en el servicio por largos periodos y los costos de reparación son bastante altos.

El área urbana tiene un 73% de cobertura con alcantarillado sanitario, con un sistema construido hace 17 años, que se encuentra en buen estado. El restante 27% se cubre con fosas sépticas y letrinas de cierre hidráulico.

En la zona rural las coberturas se reportan con un 25% de cobertura en agua potable, que administran 24 juntas administradoras de agua. No hay servicio de alcantarillado sanitario por lo que el saneamiento se realiza a través de soluciones individuales con fosas sépticas y letrinas, que los usuarios se encargan de dar mantenimiento.

MARCO LEGAL DEL SECTOR

La municipalidad es la responsable directa de la administración del servicio de agua en la zona urbana y las juntas administradoras de agua en la zona rural. Ambos prestadores se rigen por lo establecido en la Ley Marco y sus Reglamentos.

El SANAA interviene eventualmente en la zona rural, especialmente con asistencia técnica y en la capacitación de las juntas de agua.

El monitoreo de la calidad del agua, corresponde a la Secretaria de Salud, pero el cumplimiento de las normas se dificulta por la falta de recursos y logística para hacer el muestreo y realizar las pruebas.

La ejecución de proyectos de infraestructura se realiza en parte por medio de Convenios que la Municipalidad ha establecido con organismos cooperantes, algunos a través de la mancomunidad NASMAR, la cual ha logrado una experi-

encia importante en proyectos mancomunados, especialmente de salud, infraestructura y proyectos sociales

Otros Convenios que la municipalidad tiene vigentes con fondos dirigidos especialmente a los servicios de agua y saneamiento; se han firmado con la Fundación Vida y el Programa Conjunto de UN. El trámite de la personería Jurídica de las Juntas de agua del municipio, se encuentra en proceso con el apoyo del Programa Conjunto ya que no cuentan con este instrumento legal.

Con la ENEE la municipalidad ha establecido convenio para intercambiar pago de impuestos por gasto en energía.

La reglamentación de la prestación de los servicios actualmente se encuentra en proceso de aprobación con la asistencia del ERSAPS.

